

Resolución de 16 de noviembre de 2017, del Jefe de Estado Mayor del Ejército, por la que se comunica el fallo del Jurado de los Premios Ejército 2017.

Con objeto de dar a conocer el fallo del Jurado de los Premios Ejército 2017, convocados por Resolución de 30 de junio de 2017, del Jefe de Estado Mayor del Ejército, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 176, de 25 de julio de 2017, el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra dispone:

Fallo de la Convocatoria:

Primero. Modalidad: Pintura General.

Una vez examinadas las obras presentadas se acordó:

- 1 Conceder según el apartado Quinto, punto 5.1 de la Resolución de 30 de junio de 2017, por la que se convocan los «Premios Ejército» para el año 2017 (en adelante Resolución de convocatoria), un premio de Pintura General dotado con seis mil euros (6.000 €), trofeo y diploma, al trabajo titulado «Monumento», del que es autor Don Lucio Fernández de Miguel.
- 2 Conceder según el apartado Quinto, punto 5.1 de la Resolución de convocatoria, un premio de Pintura Histórica dotado con cuatro mil euros (4.000 €), trofeo y diploma al trabajo titulado «Construcción del puente de Móstar» del que es autor Don José María Díaz Martínez.
- 3 Hacer constar una mención especial a la obra de Pintura General titulada «Miles Armatus» de la que es autor Don Francisco Serrano Gutiérrez.
- 4 Hacer constar una mención especial a la obra de Pintura Histórica titulada «Imagen Daguerrotípica de un escenario de esperanza» de la que es autor Don Antonio Cáceres Paniagua.

Segundo. Modalidad: Pintura Rápida.

Una vez examinadas las obras presentadas se acordó:

- 1 Conceder según el apartado Sexto, punto 6.2 de la Resolución de convocatoria, un primer premio dotado con dos mil quinientos euros (2.500 €), trofeo y diploma, a la obra titulada «La fuente del deseo» de la que es autor Don Sergio del Amo Saiz.
- 2 Conceder según el apartado Sexto, punto 6.2 de la Resolución de convocatoria, un segundo premio dotado con mil quinientos euros (1.500 €), placa y diploma, a la obra titulada «Primeras luces» de la que es autor Don Juan José Vicente Ramírez.
- 3 Según apartado Cuarto, punto 4.5 de la Resolución de convocatoria, considerar desierto el premio juvenil convocado en el apartado Sexto, punto 6.2.
- 4 Conceder según el apartado Sexto, punto 6.2 de la Resolución de convocatoria, un premio infantil dotado con placa y diploma a la obra titulada «España Natural» de la que es autora Doña Rocío Manjón Núñez.
- 5 Hacer constar una mención especial en pintura infantil a la obra titulada «El submarino» de la que es autor Don Ignacio Figueroa Maseda.

Tercero. Modalidad: Fotografía.

Una vez examinadas las obras presentadas se acordó:

- 1 Conceder, según el apartado Séptimo, punto 7.2 de la Resolución de convocatoria, un premio a la mejor serie de seis fotografías, dotado con tres mil euros (3.000 €), trofeo y diploma, a la obra titulada «Operación Titán» de la que es autor Don Alexandre Domínguez Marín.

2 Conceder, según el apartado Séptimo, punto 7.2 de la Resolución de convocatoria, un premio a la mejor fotografía publicada en un medio de comunicación, dotado con mil quinientos euros (1.500 €), trofeo y diploma a la obra titulada «Disparo de obús Ligth Gun» de la que es autor Don Javier Cebollada Usón.

3 Hacer constar una mención especial a la serie fotográfica titulada «Desperta Ferro» de la que es autor Don Francisco Francés Torrontera.

Cuarto. Modalidad: Miniaturas Militares.

Una vez examinadas las obras presentadas se acordó:

1 Conceder, según el apartado Octavo, punto 8.7 de la Resolución de convocatoria, en la modalidad máster, categoría dioramas o viñetas, un premio de tres mil euros (3.000 €), trofeo y diploma, a la obra titulada «Improvisación» de la que es autor Don Luís Fernando Solanas Jiménez.

2 Conceder, según el apartado Octavo, punto 8.7 de la Resolución de convocatoria, en la modalidad máster, categoría figuras, un premio de dos mil euros (2.000 €), trofeo y diploma, a la obra titulada «Yo solo» de la que son autores Don Antonio Zapatero Guardini y Don Gustavo Gil Campos.

3 Conceder, según el apartado Octavo, punto 8.7 de la Resolución de convocatoria, en la modalidad máster, categoría materiales, un premios de dos mil euros (2.000 €), trofeo y diploma, a la obra titulada «VMMD Husky MK III- 2G» de la que es autor Don Francisco Javier Cantarero Sierra.

4 Conceder, según el apartado Octavo, punto 8.7 de la Resolución de convocatoria, en la modalidad estándar, categoría dioramas o viñetas, un premio de placa y diploma, a la obra titulada «Segundo homenaje a la Guardia Civil» de la que es autor Don Luís Ángel Ruiz Fernández.

5 Conceder, según el apartado Octavo, punto 8.7 de la Resolución de convocatoria, en la modalidad estándar, categoría figuras, un premio de placa y diploma, a la obra titulada «Cazador Guardia Real 1830» de la que es autor Don José María García Torres.

6 Conceder, según el artículo Octavo, punto 8.7 de la Resolución de convocatoria, en la modalidad estándar, categoría materiales, un premio de placa y diploma, a la obra titulada «Schneider CA-1. Segovia 1937» de la que es autor Don Guillermo Martí Puyol.

7 Según apartado Cuarto, punto 4.5 de la Resolución de convocatoria, considerar desierto el premio correspondiente a la modalidad estándar, categoría miscelánea, convocado en el apartado Octavo, punto 8.7 de dicha Resolución.

Quinto. Modalidad: Enseñanza Escolar (Nivel «A», «B» y «C»).

Una vez examinados los trabajos se acordó:

1 Conceder, según el apartado Noveno, punto 9.10 de la Resolución de convocatoria, para el nivel «A», un premio de cuatro mil euros (4.000 €) euros, trofeo y diploma, al Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) «Ágora» de Brunete (Madrid) por el trabajo titulado «2000 pesetas. Entre la pobreza, el valor, la gloria y el olvido».

2 Conceder, según el apartado Noveno, punto 9.10 de la Resolución de convocatoria, para el nivel «B», un premio de cuatro mil euros (4.000 €) euros, trofeo y diploma, al Instituto de Educación Secundaria (IES) «Pablo Serrano» de Andorra (Teruel) por el trabajo titulado «Ejército de Tierra, mucho más que soldados».

3 Conceder, según el apartado Noveno, punto 9.10 de la Resolución de convocatoria, para el nivel «C», un premio de cuatro mil euros (4.000 €) euros, trofeo y diploma, al Colegio «Buen Pastor» de Sevilla por el trabajo titulado «Los héroes olvidados de Taxdirt».

4 En el nivel «B», por su calidad, el jurado ha valorado muy especialmente el trabajo presentado por el Colegio «Buen Pastor» de Sevilla, titulado «El alma del cuartel».

Sexto. Modalidad: Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.

Una vez examinadas las obras se acordó conceder, según el apartado Décimo, punto 10.1 de la Resolución de convocatoria, un premio de seis mil euros (6.000 €), trofeo y diploma, a la obra titulada «El I Conde de Toreno: Logística y economía de guerra en la crisis de la monarquía hispánica», de la que es autor Don Pelayo Fernández García.

Séptimo. Distinción Especial.

Según el apartado Undécimo, el Jefe de Estado Mayor del Ejército, oído el Consejo Superior del Ejército, ha resuelto conceder la Distinción Especial de la 55ª edición de los Premios Ejército a Don Ángel Expósito Mora, en reconocimiento a su constante apoyo al Ejército de Tierra, manifestando siempre en sus programas y entrevistas su aprecio hacia la institución y a los valores de sus componentes.

Madrid, 16 de noviembre de 2017.

El Jefe de Estado Mayor del Ejército



Francisco Javier Valera Salas

CODIGO PARA CONSULTA EN LA BASE NACIONAL DE SUBVENCIONES:
372362